



# COMUNICADO



No. 003/2025 – Mayo 5 de 2025

## ESTABILIDAD LABORAL PARA LOS GUARDAS Y LAS RECEPCIONISTAS

Luego de terminado el proceso de licitación, por estos días se viene realizando el empalme entre la firma de vigilancia Comsenal Ltda., saliente y Detección de Seguridad Privada Ltda., entrante, la cual va a prestar este servicio en las instalaciones de Previsora Seguros a nivel nacional.

Con ocasión de esta integración, hemos conocido que hay pretensiones de no mantener en la nueva empresa a un grupo de trabajadores: guardas y recepcionistas. En nuestra opinión todos los actuales trabajadores han cumplido a cabalidad y de manera abnegada su labor. Una posible salida, les afectaría gravemente no solo a ellos, sino a sus familias, pues en un alto porcentaje ellos son quienes llevan en sus hombros el sustento familiar.



Por ello, hacemos un respetuoso llamado a la Previsora Seguros y a la empresa contratista para que se mantengan en sus puestos de trabajo todos los trabajadores que vienen laborando con la anterior empresa.

Consideramos que en este proceso, la prioridad absoluta debe ser la estabilidad laboral de los trabajadores. Cada decisión tomada debe tener como objetivo proteger sus derechos, valorar su esfuerzo y asegurar que esta transición sea una oportunidad para su crecimiento profesional y personal.

Esperamos, igualmente, que para facilitar la integración en la nueva empresa, se ofrezcan programas de capacitación y actividades de adaptación diseñadas para familiarizar a los trabajadores con la cultura organizacional y los procesos operativos de esta.

Estaremos atentos al desarrollo del proceso y seguros de que, así, se logrará una transición exitosa.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI**

Bogotá, mayo 5 de 2025



[www.sintraprevi.org](http://www.sintraprevi.org)



[info@sintraprevi.org](mailto:info@sintraprevi.org)



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887